

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 026-2024-UNCA

Siendo las 5:00 p.m. del 14 de agosto de 2024, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional en Jr. Miguel Grau N° 459-469-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; en conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

### I. INFORMES

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus informes, respectivamente.

#### **1. Presidenta:**

- No tiene informes.

#### **2. Vicepresidente Académico:**

- No tiene informes.

#### **3. Vicepresidenta de Investigación:**

- No tiene informes.

### II. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura a la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

- 1. Con Oficio N° 016-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, dar por concluida la encargatura de la Ms. Judith Marigen Bocanegra Nuñez como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la UNCA, y propone encargar al Dr. Jorge Wilmer Elias Silupu como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 19 de agosto de 2024.**

2. Con Oficio N° 017-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la encargatura del Mg. Luis Alberto Erick Chavez Diaz, como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la UNCA, y propone encargar al Dr. Jorge Wilmer Elias Silupu como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 19 de agosto de 2024.

3. Con Oficio N° 018-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la encargatura del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez como Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, y propone encargar a la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez como Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 19 de agosto de 2024.

4. Con Oficio N° 019-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la encargatura del Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz como Responsable del Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNCA, y propone encargar a la Mg. Zoila Tomasa Gamboa Zavaleta como Responsable del Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

5. Con Oficio N° 020-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, ratificar la encargatura de la coordinación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Ciro Alegría del Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 152-2024-CO-UNCA de fecha 17 de abril de 2024.

6. Con Oficio N° 021-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, ratificar la encargatura de la Coordinación de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 396-2023/CO-UNCA de fecha 29 de mayo de 2023.

7. Con Oficio N° 006-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, ratificar la encargatura como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría del Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 235-2024-CO-UNCA de fecha 11 de julio de 2024.



8. Oficio N° 022-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la encargatura de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Ing. Rossy Del Carmen Emilyn Ramírez Ghiorzo; y propone encargar al Mg. Ronal Edwin Vaca Rosado, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



III. **PEDIDOS**

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus pedidos, respectivamente.

1. **Presidenta:**

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- Encargar la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Ciro Alegría a la Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, el día lunes 19 y martes 20 de agosto de 2024, debido a que el Vicepresidente Académico se encontrará de licencia
- Ratificar la encargatura del Dr. Gerardo Gaitan Merejildo, Docente Ordinario, como Defensor Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



2. **Vicepresidente Académico:**

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- Dar por concluida la designación del Ing. Jonathan Francisco Huamán Rivera, como miembro de la Comisión de Admisión, y propone reconformar la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3. **Vicepresidenta de Investigación**

No hubo pedido.



IV. **ORDEN DEL DÍA:**

1. Con Oficio N° 016-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, dar por concluida la encargatura de la Ms. Judith Marigen Bocanegra Nuñez como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la UNCA, y propone encargar al Dr. Jorge Wilmer Elías Silupu como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 19 de agosto de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:



**ACUERDO:** Dar por concluida la encargatura de la Ms. Judith Marigen Bocanegra Nuñez como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la UNCA, hasta el 16 de agosto de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ACUERDO:** Designar al Dr. Jorge Wilmer Elias Silupu, como Responsable encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 19 de agosto de 2024.

- 
2. **Con Oficio N° 017-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024,** el Vicepresidente Académico solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la encargatura del Mg. Luis Alberto Erick Chavez Diaz, como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la UNCA, y propone encargar al Dr. Jorge Wilmer Elias Silupu como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 19 de agosto de 2024;

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Dar por concluida la encargatura del Mg. Luis Alberto Erick Chavez Diaz, como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la UNCA, hasta el 16 de agosto de 2024; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ACUERDO:** Designar al Dr. Jorge Wilmer Elias Silupu como Responsable encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 19 de agosto de 2024.

- 
3. **Con Oficio N° 018-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024,** el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la encargatura del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez como Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, y propone encargar a la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez como Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 19 de agosto de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Dar por concluida la encargatura del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez como Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, hasta el 16 de agosto de 2024; dándosele las gracias por los servicios prestados.



**ACUERDO:** Designar a la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez como Responsable encargada de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 19 de agosto de 2024.

4. **Con Oficio N° 019-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024,** el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la encargatura del Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz como Responsable del Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNCA, y propone encargar a la Mg. Zoila Tomasa Gamboa Zavaleta como Responsable del Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Dar por concluida la encargatura del Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz como Responsable del Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNCA, hasta el 19 de agosto de 2024.

**ACUERDO:** Encargar a la Mg. Zoila Tomasa Gamboa Zavaleta como Responsable del Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 20 de agosto de 2024.

5. **Con Oficio N° 020-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024,** el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, ratificar la encargatura de la coordinación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Ciro Alegría del Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 152-2024-CO-UNCA de fecha 17 de abril de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Ratificar la encargatura de la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Ciro Alegría del Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 152-2024-CO-UNCA de fecha 17 de abril de 2024.

6. **Con Oficio N° 021-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024,** el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, ratificar la encargatura de la Coordinación de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 396-2023/CO-UNCA de fecha 29 de mayo de 2023;



Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Ratificar la encargatura de la Coordinación de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría del Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 396-2023/CO-UNCA de fecha 29 de mayo de 2023.



7. **Con Oficio N° 006-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024,** el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, ratificar la encargatura como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría del Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 235-2024-CO-UNCA de fecha 11 de julio de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 235-2024-CO-UNCA, y encargar como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Gestión Empresarial de la UNCA, del Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, a partir de la fecha.

8. **Con Oficio N° 022-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de agosto de 2024,** el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la encargatura de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Ing. Rossy Del Carmen Emilyn Ramírez Ghiorzo; y propone encargar al Mg. Ronal Edwin Vaca Rosado, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Dar por concluida la encargatura de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Ing. Rossy Del Carmen Emilyn Ramírez Ghiorzo, hasta el 20 de agosto de 2024, agradeciéndole por los servicios prestados.

**ACUERDO:** Encargar la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría al Mg. Ronal Edwin Vaca Rosado, a partir del 21 de agosto de 2024.

9. La Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita encargar la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Ciro Alegría a la Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión



Organizadora de la UNCA, el día lunes 19 y martes 20 de agosto de 2024, debido a que el Vicepresidente Académico se encontrará de licencia

Luego de realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Encargar la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a la Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza, Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, por los días 19 y 20 de agosto de 2024.

10. La Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita ratificar la encargatura del Dr. Gerardo Gaitan Merejildo, Docente Ordinario, como Defensor Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Ratificar la encargatura del Dr. Gerardo Gaitan Merejildo, Docente Ordinario, como Defensor Universitario de la UNCA, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 160-2024-CO-UNCA de fecha 22 de abril de 2024.

11. El Vicepresidente Académico solicita dar por concluida la designación del Ing. Jonathan Francisco Huamán Rivera, como miembro de la Comisión de Admisión; y propone reconformar la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a fin de incluir al Ms. Fredy Julio Flores Moscol como miembro

Luego de realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

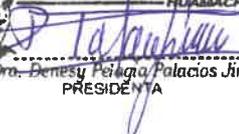
**ACUERDO:** Dar por concluida la designación del Ing. Jonathan Francisco Huamán Rivera, como miembro de la Comisión de Admisión de la UNCA.

**ACUERDO:** Reconformar la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, integrada por los siguientes profesionales:

- |   |            |
|---|------------|
| – Mg. Deyvi Yosip Dionicio Rosado       | Presidente |
| – Mg. Javier Alejandro Manrique Catalán | Miembro    |
| – Ms. Fredy Julio Flores Moscol         | Miembro    |

Siendo las 6:40 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO



Dra. Benesy Peláez Palacios Jiménez  
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO



Dr. Rigo Félix Requena Flores  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO



Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza  
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO



Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL